



RESOLUCIÓN N° 203.-

Coronel Oviedo, 03 de octubre de 2024.-

[Handwritten signature]

Abg. Lourdes Romina Acosta
Secretaría Consejo de Administración

VISTO: El Acta N° 30 de fecha 03 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y la nota presentada, el-----

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

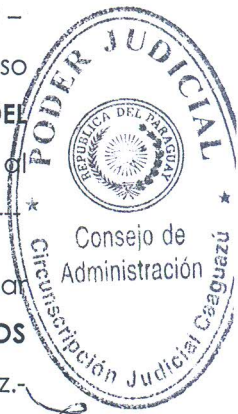
Art. 1°: Aprobar el Informe N° 019/2024 del Comité de Evaluación y sus anexos y en consecuencia **ADJUDICAR**, en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para: "**ADECUACIONES Y REFACCIONES DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA – ID N° 453 301**, a la empresa cuya oferta es la presentada conforme a lo solicitado en el PByC, a la Ley N°7021/22 y los precios de referencia: **BF INGENIERIA & SERVICIOS DE BLANCA FLORA OCAMPO de PATTENDEN – RUC. 559096-5**, por un total de **Gs 187.996.563 (ciento ochenta y siete millones novecientos noventa y seis mil quinientos sesenta y tres guaraníes)**, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan para la provisión de servicios ofertados. **DISMINUIR** las cantidades en el ítem 68 (pintura de paredes de mampostería interiores, incluye tratamiento previo), de 424m² a 423m² atendiendo a que no se puede superar el monto previsto para este llamado que asciende a guaraníes 188.000.000 (ciento ochenta y ocho millones de guaraníes) –

Art. 2°: Designar como Administrador del contrato derivado del Proceso **ADECUACIONES Y REFACCIONES DEL LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA – ID N° 453 301**, al Abg. Cristian Fernando Duarte Fernández.-----

Art. 3°: Ampliar la Resolución N° 172, de fecha 09 de setiembre de 2024 y Designar como Administrador del contrato derivado del Proceso **ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PAC ID N° 446.852**, al Abg. Cristian Fernando Duarte Fernández.-----

Art. 4°: Impútese los pagos al rubro respectivo.-----

Art. 5°: Notifíquese y archívese.-----



Ante mí: *[Signature]*
Abg. SANDRA REGINA PÔRTO
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Caaguazú

[Signature]
Abg. Lilian B. Servian M.
Presidenta
Circunscripción Judicial de Caaguazú

[Handwritten signature]

Abg. Lourdes Romina Acosta
Secretaría Consejo de Administración